GACETA DISTRITAL No.1184-2.5 de junio de 2025



Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



CONTENIDO

CIRCULAR No. 001 DE 2025	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL LIRRANO Y ESPACIO PLÍBLICO	



SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

CIRCULAR No. 001 DE 2025

Fecha: 4 de junio de 2025

De: Gina Rodríguez - Asesora de Despacho- Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio

Público

Para: Administradores de Propiedad Horizontal, Entidades Bancarias, DIAN y Comunidad en

General

Asunto: Instrucciones sobre la expedición y validación de certificaciones en materia de propiedad

horizontal

Se informa a los destinatarios de la presente circular que, en adelante, todas las certificaciones en materia de propiedad horizontal serán generadas exclusivamente mediante acto administrativo identificado con el código Quilla. Este acto estará vinculado a un código de barras generado por la plataforma oficialⁱ adoptada por el Distrito para la gestión de sus comunicaciones oficiales.

Una vez ejecutoriado el acto administrativo, el mismo será actualizado en la página web oficial del Distrito. El certificado que se emite tras esta actualización contará con un código QR que permitirá su validación en línea, garantizando su autenticidad y facilitando su verificación por parte de terceros.

Estas medidas buscan mejorar el control documental, fortalecer la trazabilidad de los actos administrativos y brindar mayor seguridad jurídica tanto a los usuarios como a las entidades ante quienes se presenten dichos documentos.

Se instruye a todos los administradores de propiedad horizontal, entidades financieras, organismos de control y ciudadanía en general para tener en cuenta esta nueva modalidad de expedición y validación de certificaciones, y a abstenerse de aceptar documentos que no cumplan con estas condiciones.

Atentamente,

GINA RODRÍGUEZ OJEDA

Asesora de Despacho Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Nota: Este cambio entrará en vigor a partir del 6 de junio de 2025, en relación con las inscripciones de personería jurídica. En consecuencia, las resoluciones expedidas con anterioridad a dicha fecha conservan plena validez y efectos jurídicos.

¹ DOZZIER Barranquilla: se refiere a un portal web desarrollado por la Alcaldía de Barranquilla que permite el registro de documentos, correos electrónicos y otras comunicaciones dentro de la administración distrital. Se utiliza para llevar a cabo procesos de gestión, registro y consulta de información relacionados con la actividad contractual, trámites y servicios de la Alcaldía.

Nota: Este cambio entró en vigor a partir del 27 de mayo de 2025 en relación con las representaciones legales. En consecuencia, las resoluciones expedidas con anterioridad a dicha fecha conservan plena validez y efectos jurídicos.



GACETA DISTRITAL

